

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-024-01-01

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A CAPACITACIONES Y CHARLAS AMBIENTALES

Institución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Descripción

A través de este trámite, cualquier ciudadano puede solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial del Guayas la realización de charlas ambientales sobre los siguientes temas:

- Charlas ambientales
- · Cambio Climático
- Buenas prácticas para manejo de agua
- Manejo de desechos sólidos
- Reciclaje
- Restauración Forestal y manejo de vivero Forestal

¿A quién está dirigido?

El trámite para solicitar inscripción a capacitaciones y charlas ambientales puede ser realizado por cualquier persona jurídica (Privada o pública), persona natural (Ecuatoriana o extranjera), siempre y cuando se presente una justificación adecuada para la solicitud

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

Charlas ambientales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

La solicitud debe ser dirigida a la Dirección de Gestión Ambiental e incluir los datos de identificación y contacto del solicitante, así como la justificación detalla para la solicitud y el tema específico relacionado con las charlas ambientales o por medio de plataforma de portal ciudadano.

¿Cómo hago el trámite?

El usuario puede realizar la solicitud de las charlas ambientales a través del correo electrónico , mediante plataforma en línea o de manera presencial.

En linea:

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado , deberá completar el proceso de inscripción y formalizar su solicitud , adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Gestión Ambiental , un servidor de área gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención al requerimiento.

Presencial:

Las solicitudes presentadas de manera presencial debe ser entregadas en la Dirección de Gestión Ambiental, ubicada en las calles en la Av. Pedro Menendez frente a Solca, en la ciudad de Guayaquil .

Canales de atención:





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-024-01-01

Página 2 de 2

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menendez frente a Solca (Huertos Orgánicos).

El Horario de atención será de lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

En linea:

Las solicitudes en línea, puede realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente Control y Calidad Ambiental

Correo Electrónico: info.medioambiente@guayas.gob.ec

Teléfono: 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	6

